

«Iça de Gebir y El Mancebo De Arévalo: Dos Modos de Anunciar El Final De los Tiempos»

Mohamad Amer Kadhim Al-Ojaimi

Universidad de Oviedo

Departamento de Filología Hispánica

. Monetuniovi82@gmail.com

Es Doctor en Filología por la Universidad de Oviedo (2017) por su tesis doctoral titulada “*El día del Juicio*”, *Textos aljamiado-moriscos sobre el juicio final*, que aportaba el descubrimiento de una obra sufi perdida y que fue elegida entre las tres mejores del año 2016 por la «SEEA». Ha participado en congresos en Oxford, Túnez, Brno, Chemnitz, Barcelona y Aveiro. Ha investigado en sobre literatura aljamiada, enseñanza del árabe y literatura árabe de al-Ándalus sobre los que ha escrito diversos artículos.

Resumen:

Se estudia el tratado religioso morisco, *Breviario Sunní*, de Iça de Gebir como fuente principal del «Tratado primero de los señales», que forma parte del *Breve compendio* del Mancebo de Arévalo (Cambridge Library ms. Dd.9.49). Tras mostrar la correspondencia entre algunos pasajes de ambas obras se destaca la dependencia de esta respecto a la de Iça de

Gebir, y las innovaciones y ampliaciones que añade el Mancebo. Se concluye que el *Breve compendio* es un ejemplo relevante de sincretismo religioso, sobre todo en lo escatológico.

Las palabras clave: Literatura aljamiada, Moriscos, Señales del Día del Juicio, Iça de Gebir, Mancebo de Arévalo.

Abstract:

The Moorish religious treatise *Sunni Breviary*, by Iça de Gebir, is studied as the main source of the «Treatise First, Signs», which is part of the *Brief Compendium of Mancebo de Arévalo* (Cambridge Library ms. Dd.9.49). After showing the correspondence between some passages of both works, the dependence of this respect to that of Iça de Gebir, and the innovations and amplifications added by the Mancebo it will highlight. It is concluded that the brief compendium is a relevant example of religious syncretism, especially in the eschatological.

The keywords: Aljamiado Literature, Moriscos, Signs of the Day of Judgment, Iça de Gebir, Mancebo de Arévalo.

Introducción

Este estudio volverá sobre un tema ya tratado anteriormente por otros autores: la relación de dependencia del *Breve compendio* del Mancebo de Arévalo respecto a su modelo, el *Breviario Sunní* de Iça de Gebir. La obra de este famoso alfaquí de Segovia ejerció un gran influjo en la literatura aljamiado-morisca. Además del *Breve compendio* sirvió de modelo para el

Discurso de la luz de Muhammad Rabadán y para el compendio de Muhammad de Vera. El presente análisis se centrará en las relaciones entre el *Breviario Sunní* y el *Breve compendio*, a partir de un aspecto concreto y fundamental en ambas obras: las señales del día del juicio, uno de los temas más relevantes de la escatología musulmana, temática está ampliamente desarrollada en la literatura aljamiado-morisca¹.

El Breviario Sunní de Iça de Gebir

El *Breviario Sunní* es una obra escrita en 1462 por Iça de Gebir, el famoso alfaquí de la aljama de Segovia², al que se podría considerar el creador de la literatura aljamiada por su perdida traducción del Corán en castellano, realizada a petición de Juan de Segovia (G. Wieggers, 1994: pp. 25-28). El *Breviario Sunní*, conocido por los moriscos como *Kitab segoviano* es un resumen en sesenta capítulos de las normas éticas más importantes («los trece artículos de la fe») y del derecho islámico según la escuela malikí. Todos los manuscritos que la han conservado³, salvo uno,

1 Una visión de conjunto sobre este asunto es a ofrecida por Mohanad Amer Kadim (2017).

2 Son escasos los datos sobre la vida de este autor que han sido recogidos por G. Wieggers (1994: pp. 142-150).

3 El capítulo de «Las señales del día del juyzio» figura en los siguientes manuscritos (R. Suárez García, 2016: pp. 65-68): *a*) ms. Junta 1 de la Biblioteca Tomás Navarro Tomás (fols. 202r-205v), el único manuscrito aljamiado de este grupo, editado por C. Köster (1993) y con edición parcial de este capítulo («Capítulo çinquenta i nueve de las señales d-este presente siglo de la breve fin d-este mundo») y del prólogo en G. Wieggers (1994: pp. 236-242); *b*) ms. S 3 (sig. mod. 11/9396) de la Real Academia de la Historia (fols. 187v-190v), capítulo 58 «De los señales del día del juicio y fin deste presente siglo», editado por

están en caracteres latinos, lo que da idea de su difusión también entre los cristianos.

Como tratado de moral y de derecho islámico que es, el *Breviario Sunní* trata de los deberes y obligaciones que debe cumplir todo musulmán: los primeros 27 capítulos de los deberes religiosos y los otros 33 sobre cuestiones de derecho civil y penal⁴. Esta obra se basa en el derecho (*fiqh*) malikí y, como ha señalado G. Wiegers (1994: p. 133), funciona como la *Risāla* de Ibn Abu Zayd al-Qayrawānī, en el sentido de que la parte de *fiqh* también cubre la misma gama de temas como la *Risāla*, aunque aquella es más corta, y por lo tanto mucho menos detallada.

Ha sido destacado que en el *Breviario Sunní* «el tenor escatológico es notable» (G. Wiegers, 2010: pp. 125-126 y 132), y a ello hace referencia el propio autor en el prólogo: «no olvidando la breue fin deste presente siglo».

Álvaro Galmés (1998: pp. 29-30); *c*) ms. Junta 60 de la Biblioteca Tomás Navarro Tomás (fols. 83v-85r): «Capítulo 57 de las señales del fin ultimo deste presente siglo y mundo», que junto con S 3 y BNE 6016 forma un grupo no tan cercano al original como lo es Junta I y BNE 2070 (R. Suárez García, 2016: p. 66); y *d*) ms. 6016. Biblioteca Nacional de España titulado *Memorial y sumarios de los mandamientos y debedamientos de la ley mahometana* (fols.141v-143v), capítulo 58 de «*Las señales del día del juyzio y fin deste siglo*», escrito en castellano del siglo XVI y en caracteres latinos. Existen, además, otros manuscritos que circularon en medios cristianos como el ms. 2076 de la Biblioteca Nacional de España (fols. 63v-64v): “*De las señales de este presente siglo*” (Capítulo 59); y el manuscrito 1528 (54): 1, págs. 1-109 del Archivo General de la Nación de México (Ramo Inquisición), versión del *Breviario çuni* (o *cerimoniaro de la seta de Mahoma para conoser y qualificar las seremonias de moros*), descubierto por M.^a Judith Feliciano (2001: pp. 48-51).

4 El ms. Junta i fue editado en el *Memorial histórico español*, de la Real Academia de la Historia, tomo v, Madrid, 1853. Hay edición moderna de C. Köster (1993).

Además, al final de la enumeración de las señales del Día del Juicio, el autor hace mención explícita de la inminencia del final de los tiempos:

y la última y setena, desde Mohammad hasta el fin deste presente siglo en que agora estamos; en la cual se á de conbertir y reduçir todo el mundo en aqueste ley, y será toda la tierra sobre el único adoramiento desta nuestra santa fe. Y será la fin deste presente siglo que ya estamos en el tiempo de la ypocresía, en que contiene demostrarse la xente por buenos siendo malos.

Gerard Wiegers destaca que la idea central del *Breviario sunní* fue advertir a los mudéjares de la inminencia del Día del Juicio, pero también la esperanza «mesiánica» en una paz venidera en que la humanidad se convertiría al Islam, descartando en ello la intervención de los turcos como liberadores:

The central idea of the Breviario Sunni is to warn the Mudejars of the immanence of the Day of Judgement. But Yça also expresses the hope of a 'messianic' time of peace, in which mankind will be converted to Islam. No liberating role for the Turks, as predicted in the prophecy of 'Fray Juan de Rokasi', is expressed by Yça Gidelli (G. Wiegers, 1994: p. 130).

Dentro de la obra el capítulo específicamente escatológico es el titulado «Las señales del día del juyzio»⁵ y, según Gerard Wiegers, es un texto crucial para la interpretación de la obra completa (G. Wiegers, 1994: p. 126).

5 El título y el número del capítulo varían según el manuscrito que se maneje (vid. *infra*).

En este capítulo Iça de Gebir hace primero relación de las siete edades del mundo, que supone habrán de concluir a « final de este presente siglo». El autor señala que en el año en que termina el *Breviario sunní*, es decir, en 1462, ya se habrían cumplido algunas profecías de Mahoma relativas a las señales del fin de los tiempos, y relaciona los acontecimientos presentes con las llamadas señales menores («que ya somos en el tiempo de la hipocresía»), entre las que figuran la mentira, la fornicación, el no respeto a los mayores, el lujo y la riqueza, las injusticias, etc. Sugiere Gerard Wieggers que es probable que Iça de Gebir tuviese en mente algunas predicciones de grandes luchas (*malāḥim*), y en particular de las profecías concernientes a la conquista de Constantinopla el año 1453 como la referida por Ibn Abī Šayba en su obra de *al-fitan* (al-Ğum^ca y al-Liḥaydān, eds., 2004: vol. XIV, pp. 125-126).

El resto de señales mayores, que aún no habrían tenido lugar, son presentadas de forma abreviada: «el sol *saldrá* donde se pone», «*no será reęebida la repintęncia de ninguna de las criaturas*», «*saldrá el bestiglo vestial*» (es decir, la *Dābba*), etc. Sin embargo la señal de la llegada del Anticristo que se describe con mayor detalle:

manifiesto será el adagel, tuerto de el su derecho oso, faęiendo milagro, a quien los ysraelitas se allegarán y otros malos gentios y aberiguará defunctos y sanará lisiados, y llamarse a Dios. No lo reęibirán los creyentes, ni avrá poder de entrar en Meca ni en{ta} el almedina nin en Baytul Mactiz, que son las tierras y comarcas donde se çimentó y sostubo y sostiene la creenęia. Y desęenderá Hizan fięo de Mariam por

mandado del señor y matarlo ha, y quebrantará la erijía y sus ordenes y será la tierra en paz so esta sanca fe, tanto que los ganados y criaturas vivirán seguros de la fieras alimañas y de los que [de] tiranía vsaban y robaban. Serán todos seguros juntamente⁶.

El capítulo termina de manera casi abrupta con la alusión a la venida de los Ğūğ y Mağūğ⁷, y la mención a Içrāfil y su «toque en la bozina», concluyendo que:

no kedará ni finkar ni remanezca sobre al faz de la tierra anima viua en cuerpos humano en ninguna manera que todos no gusten de la muerte después de la qual fin⁸.

El Breve compendio del Mancebo de Arévalo

Es sabido que el *Breve compendio* es obra del Mancebo de Arévalo, quizá la voz más personal de la literatura aljamiada, de quien cabe destacar su origen castellano (aunque radicado, poco después de 1526, en Aragón, a cuya comunidad morisca dedicó sus obras). De sus tres obras doctrinales, las mejor conocidas son dos: la *Tafsīra* (ms. Junta 62), editada y estudiada por María Teresa Narváez Córdova (1981: pp. 143-167; 1984: pp. 123-130;

6 Los pasajes están tomados de la mencionada edición de G. Wieggers (1994: pp. 240-242), a partir de los manuscritos 2076 de la B. N. de España y Junta i de la Biblioteca Tomás Navarro Tomás.

7 Que aparece como «Saguse y Magut» en el ms. 2076 de la B. N. de España, y como «Sagut y Mayut» en Junta i.

8 El manuscrito S 3 de la RAH presenta algunas variantes: «no quede cosa biba halecada de sobre la faz de la tierra y no quede vida en cuerpo umano que no quite la muerte. Después de la cual fin, en los artículos de fe sabrán lo que á de ser de la resurección y el juiçio».

1985: pp. 621-630; 2003; 2010: pp. 166-168), y el *Sumario de la relación y ejercicio espiritual* (ms. Res. 245 BNE), editado y estudiado por Gregorio Fonseca (G. Fonseca, 2002; G. Fonseca, 1985; L. F. Bernabé Pons, 2010).

Su tercera obra, inédita en su mayor parte, *El Breve compendio de nuestra santa ley i çunna*⁹, fue compuesta entre 1533-1536 con la ayuda del alfaquí Baray de Reminjo (Leonard P. Harvey, 1958: p. 52-52). Se conserva en un *unicum*, que fue copiado el 17 de abril de 1608: el ms. Dd.9.49 de la B. U. de Cambridge, catalogado por E. G. Browne (1900: p. 291), dado a conocer por L. P. Harvey (1958a; 1958b), quien también transcribió algunas partes (1958b: pp. 64-74) y también por Jacqueline Karp-Gendre (1978). Debe señalarse que algunos de sus capítulos aparecen en el manuscrito Junta 12 (L.P. Harvey, 1958a: p.50; M.^a T. Narváez Córdova, ed. 2003: p.15, n.5).

El manuscrito contiene 253 folios, y comienza (fol. 1r) con una enumeración de los nombres de Allah (*al-Asmā' al-Ḥusnā*). En el principio de la obra (fol. 1v) se transcribe su título y autores y, a modo de prólogo, se señalan las circunstancias que movieron al autor «*a hazer este preçebto tafsirah*». La obra se divide en tres libros sin título, a su vez divididos en tratados y éstos en capítulos.

⁹ Su título completo es «*El Breve compendio de nuestra santa ley i çunna que acopiló el onrado sabidor alfaqī del-āğuma^c a^h de los muçlimes de Cadrete que se llamaba Baray de Reminjo*», el manuscrito que se conserva en la Biblioteca universitaria de Cambridge a la que fue donado como parte de la biblioteca real de George I (1660-1727) en 1715.

Los capítulos de temática escatológica, se hallan en el libro primero (Tratado 1.º «*De los señales que an de preçeder para la fin d-este presente siglo*», fols. 6r-12r, y Tratado 2.º «*De los artículos que todo buen muçlim está obligado a creer i tener por fe, i dónde i cómo se debe çimentar la fe*» fols. 12r-16v) y en el libro tercero: Tratado 5.º «*De la terçera parte en que se pone la istoria del espantoso Día del Juiçio y-otras cosas a ello tocantes, así de castigos i tormentos como gloria i descansos*» (218v-225v), al que siguen los capítulos: «*Capítulo^h segundo que trata de nuestra resureçion*» (225v-226v), «*Capítulo^h terçero de la manera que entrarán en-el fuego las flotas de los condenados*» (226v-228r), y «*Capítulo^h cuarto del fuego de ġahannama i sus espeçialidades^h*» (228r-228v).

El tratado 1.º («De los señales que han de preçeder para la fin d-este preçebto») empieza con la narración del *ħadīṭ* de Abū el-Ĥaçan, que advierte de que la llegada del último profeta Mahoma es anuncio del fin de los tiempos, enumerando las seis edades desde Adán hasta Mahoma (vid. *supra*). Siguiendo la obra de Iça de Gebir, se alude a continuación a las señales menores del Día del Juicio: la extensión de los placeres y vicios, el incremento de la fornicación, el aumento de la maldad, el dejar la oración, el dejar de pagar la limosna, la construcción edificios altos, el no respetar a los mayores, etc.

Pues, qué hazen las gentes en sus deleytes, awmentado forniçios, esforçando los malos, menoscabando l-aşşala y-azakā, awmentando riquezas, levantando edifiçios, creçiendo en soberbias, amando los

viçios, denostando a los mayores, no acatando ninguna religión, escarneçiendo a los continuantes, valdiendo los fialdajes, comutando las onras por vilezas sin verwença de las gentes ni temor de su divina bondad.

Y se menciona la azora coránica 6: 156.

Que después que el sol hará esta señal ya no será l-arrahma de Allah con ninguno de sus haleqados (ms. Dd.9.49 Cambridge, fol. 7 r).

Ya ocurrida la última señal, no será aceptado ningún arrepentimiento a los descreídos. Perecerán todas las criaturas y la tierra será cubierta de agua. El autor describe a continuación la situación de la humanidad después de estas señales, cuando los hijos no sirvan ya a los padres, el desamor reine entre marido y mujer, etc., e incluso los fieles se espantarán de aquel tormento. Los ángeles de la misericordia dejarán de proteger a los humanos y tendrá lugar un eclipse lunar seguido del oscurecimiento del sol, a la vez que las estrellas dejen de brillar. La voz del autor avisa a los hijos de Adán ‘los humanos’ de que todavía hay tiempo para arrepentirse, aunque ya están apareciendo algunas de estas señales.

A continuación, el autor recoge narraciones de personajes como ^cUmar Bey¹⁰, tradicionista o narrador de *hadīṭ* no identificado, el cual aseguraba que los arrepentidos entrarían en el paraíso sin serles tomada cuenta, enumerando también otras señales menores, como que las mujeres darán la

10 Uno de los personajes desconocidos mencionados en las obras del Mancebo de Arévalo, junto con Almorabey y la Mora de Úbeda.

luz sin sentir, los animales salvajes atacarán a las gentes, la tierra temblará, etc.

El Mancebo añade otra narración sobre el estado de los descreídos en el Día del Juicio, atribuida al conocido tradicionista Abū Qatāda al-Ḥārīṭ b. Rib^c b. Rāfi^c al-Anṣārī (m. 54/674), donde se ofrece una conversación entre los descreídos y la tierra, en la cual los primeros pedirán ayuda. El autor refiere una tradición (que atribuye a los *naḥuwes* ‘letrados’) donde se insiste en advertir que no habrá lugar para arrepentirse ni para pecar. Después de estas señales, mandará Allah un pregonero que anuncie la llegada del Día del Juicio. El siguiente acontecimiento será la salida del Anticristo o Dağğāl, diciendo que él es el Señor Dios, el cual hará milagros con el sol y la luna, pero no podrá entrar en La Meca, ni en Medina ni en Jerusalén: *Laora saldrá al-Maṣiḥ a^ld-Dağğāl, con un cridante a su mano izquierda, diciendo: ¡Ea gentes!, é aquí a vuestro señor el que os-á de perdonar. I hará con-el poder de Allah tan grandes milagros que hará tornar el sol i la luna, i correr los ríos hazia riba, y-otros milagros milativos [sic], mas los muçlimes no lo querrán creer, i no abrá poder de entrar en Makka ni en la al-Mādīna ni en Baytu al-Maqdiç (ms. Dd.9.49 Cambridge, fols. 9r- 9v).*

A continuación, descenderá Jesús y matará al Anticristo, a lo que sigue la salida de los Ya’ğūğ wa-Ma’ğūğ, después de romper el dique que construyó Dū-l-Qarnayni (Alejandro Magno):

La ora, saldrán los de Çūq i Mudūq [sic], aquellos que ençerró Dū-el-Qarnayni con el alççūd de la graçia, i rodearán la tierra en ancho i largo, y-apocarán las awas, i las gentes se acogerán a las fortalezas, i serán en tercera congoxa con dolores y-alaridos, con hambre i seq̄ (ms. Dd.9.49 Cambridge, fol. 9 v).

Después enviará Allah del cielo nubes cargadas que causarán la muerte de los Ya'ğūğ wa-Ma'ğūğ. A esto seguirá una lluvia fuerte que limpiará la tierra por completo, y después morirá Jesús y será enterrado junto al profeta Mahoma, acontecimiento al que le seguirá el toque del ángel Içrāfīl:

I mandará Allah a las cataratas del cielo que devallen tenpestad sobr-ellos hasta que les dé fin. I cayrá awa sobre la tierra, i será lavada de las malezas que sobre ellas se hizieron. I morirá ʿĪçā i será sepultado junto nuestro a^lnnabī, ʿalayhi i'ççalām, i de allí en breve tiempo, mandará Allah a Içrāfīl toque su bozina, i haga aquel tan espantoso sonido, que tremolarán los firmamentos al^c aršicos [sic], i tronales de modo que todo lo que Allah ḥalqó será restañado, i quedarán los taçbiḥes desabocados que no sonarán fuera de las entrañas (ms. Dd.9.49 Cambridge, fol. 9 v).

También se alude al tiempo que transcurrirá entre los dos toques de la trompeta:

Pues acabado aquel gran toquido, pasarán cuarenta años, i después sonará otro que será el de despidiçión. I mandará Allah que no quede cosa viva

sobre la faç de la tierra i que todos gusten la muerte. Pues, ¿cuál de los creyentes dexa de ser en apenidençia? (ms. Dd.9.49 Cambridge, fol. 9 v).

El autor ofrece por tercera vez opiniones de gramáticos y de otros sabios sobre los castigos del infierno. También recoge la opinión del tradicionista al-Ḥaçan, el cual hace relación de las tres maneras de arrepentirse, y quiénes serán los arrepentidos.

Dize al-Ḥaçan que los almalakes hazen apenidençias por la temorança d-estos señales del final juiçio, i que açağdan enta los hijos de Ādam por la ivantalla i dulçura que veen de su bien, i les desplaze las destorçidas de los hijos de Ādam (ms. Dd.9.49 Cambridge, fol. 10 v).

El Mancebo narra a continuación un *ḥadīṭ* atribuido a Ka^cbu al-Aḥbār, sobre cómo será el castigo de los descreídos, aludiendo a algunas de las señales:

Ó, hazedor de todas las cosas!, ¿i cuántas palabras ay!, que de cada una abría para hazer un tafçir d-estas maldiçiones del dicho su velamiento de los almalakes, de las congoxas de padres i hijos, de la salida de los de Çūq i Mūduq, i de la salida de al-Maçīḥ a^ld-Dağğāl, de la baxada de ^cIçā a la tierra, del toquido primero hasta el çaguero. I de los demás movimientos y-otros cabos asaç documentosos (ms. Dd.9.49 Cambridge, fol. 11 r).

Finalmente, ofrece una narración del al-Ġazālī, a la que sigue otra narración de la Mora de Úbeda sobre lo *ḥarām* ‘ilícito’ y lo *ḥalāl* ‘lícito’.

Esto construyó muy altamente la Mora de Úbeda un día de al-ğumu^c a^h en lugar harto público, que también se holgaban algunos cristianos de su dezir i por esto dezía: Quien toma de lo ħarām pagará con lo ħalāl, i lo que no suplan las obras suplirán las penalidades hasta que se ayan redimido. I por si ay algunos que inoran si los almalakes son sabidores del Día del Juiçio i de otras sovelanças, dales Allah una influençia según su bondad. Fue servido que alcançan i no alcançan, este es secreto suyo que no se puede construir sino por orden naħwal (ms. Dd.9.49 Cambridge, fol. 11 v).

Y, para terminar, el autor concluye a modo de epílogo:

Plegue a su divina bondad nos tomen aperçebidos de graçia, la muerte, los señales, el prasmo, el trásito i caducante eclibse i todos los demás inçendios a loor i graçia de su inmensa bondad, «!yā rabbi il^c ālamīn!, jyā ārĥama alraħimīn! (ms. Dd.9.49 Cambridge, fol. 12 r).

Por lo que respecta al Tratado 2.º del libro primero («Tratado segundo de los artículos que todo buen muçlim está obligado a creer i tener por fe, i dónde i cómo se debe çimentar la fe»), comienza con los trece artículos de la fe musulmana: El tratado primero es el de la Unidad («es creer con-el corazón i dezīr con la lenwa, y-afirmar en la voluntađ que Allah es uno solo, señor i gobernador del mundo»), el segundo «tener por fe, que Allah en fin de todos sus profetas inviό a su escogido i bien aventurado Muħammad, ŝ^cm, con la santa i divina ley del onrado al-Qur’ān»; el tercero «tener por fe que morirán todas las cosas salvo Allah»; el cuarto «tener por fe la demanda

de la fuesa»; el quinto «tener por fe que todas las cosas an de morir, es a saber, ombres, ángeles i demonios, esto será cuando la fin del mundo, i tocará Içrafil la bozīna»; el sexto «tener por fe que el primero que resuçitará Allah en los çielos será el ángel de la bozīna»; el séptimo «tener por fe que abrá Dīa de Juïçio»; el octavo «es creer i tener por fe que rogará el onrado profeta Muḥammad, ŝ^cm, por su alumma»; el noveno «tener por fe que todos an de dar cuenta ada Allah del mal o bien que abrán fecho en-este mundo»; el décimo «tener por fe que serán pesadas todas nuestras obras»; el undécimo «tener por fe que an de pasar por el puente del-aşirāt»; el duodécimo «tener por fe que ay alğanna^h para los bien aventurados creyentes... y-aquellos que estaban en la pena de Ğahannama saldrán d-ella por el segundo ruego del a^lnnabī»; el décimo tercero «tener por fe que ay infierno para los malos...». Por último, se ofrece una narración atribuida a la Mora de Úbeda «*Dixo la Mora de Úbeda que el primer tafçīr que decretaron los naḥuwes de Almería que fue el primer año de su cabildano [sic] estado que fue el de çiento i cuarenta y-uno del-alḥağ real...*».

La otra parte, de temática escatológica, se halla en el libro tercero, en concreto en el tratado 5.º «En que se pone la historia del espantoso día del juiçio y otras cosas a ello tocantes, así de castigos y tormentos como gloria y descansos» (fols. 218v-228v). Se ofrece aquí otro ejemplo en que el Mancebo muestra su conocimiento imperfecto del Corán, unido ahora a su pretensión de islamizar textos cristianos. A pesar de lo que señala el autor, la siguiente cita no es coránica, sino que procede del Nuevo Testamento:

Entonces habrá señales en el sol, en la luna y en las estrellas, y en la tierra angustia de las gentes (Lucas 21:25).

Dize, pues, nuestro onrado al-Qur'ān: «¡Yā hijos de Ādam!, el sol i la luna i las estrellas darán el primer testimonio celeste de la fin d-este presente siglo» (ms. Junta 1 de la Biblioteca Tomás Navarro Tomás, fol. 219 r).

Asimismo, una parte importante de este capítulo se construye a partir de una misma tradición que ya había sido empleada en el «Tratado primero» (fols. 8r -12r). Las diferencias entre ambas versiones parecen remitir a traducciones distintas de un mismo original, que en una ocasión se atribuye a al-Ġazāl y en otra a °Umar Bey. Esta discrepancia podría ser fruto de una deficiente trasmisión textual del *isnād* o a que el Mancebo se estuviese refiriendo a una traducción (¿del desconocido °Umar Bey?) de un texto no identificado del célebre filósofo Algazel, es decir, Abū Ḥāmid Muḥammad ibn Muḥammad aṭ-Ṭūsī al-Ghazālī (1057-1111), que tuvo una relativa presencia en la literatura aljamiada. He aquí las correspondencias entre ambos capítulos:

Tratado quinto de la tercera

Tratado primero de los

parte (fols. 220 v -225 v).

[...] Dize al-Ġazāl: Cuando las gentes amaneçcan sin graçia, qué vozes serán aquellas tan condolidas, qué turbados andarán los hijos entre los padres, qué desconsoladas se hallarán

Las madres que después de sus trabajos parirán a sus hijos sin graçia. Pues, cómo los nodrirán a sus pechos tan desfalleçidamente, de modo que serán nodridos sin graçia ni amor de Allah, [...] I dirán los malos a la tierra:

señales que an de preçeder para la fin d-este presente siglo (fols. 8 r-12 r).

[...] Dixo °Umar Bey: El que se halle apenedido i lo toparán estos señales con su buena apenidençia, será sin cuento en l-alğannah.

Dixo más: ¡A, tan way de los preçisos naçidos sin graçia i sin repençençia!, pues en tal estado i comedio, abrá tanto desmán sobre todos que harán obras por demás.

Las mujeres parirán sin sazón, no sentirán los lloros de sus naçidos, i sabe Allah el secreto de estos naçidos de sus padres i de sus salidas. Pues la sustançia de sus leches, será para los que se apenidieron en tiempo de graçia, [...]

la tierra diziendo:

–¡Ó, tierra!, abre tus
cavernas i trárganos, pues no
hallamos reposo.

Dirá la tierra:

–Vosotros no soys mis hijos
porque os prestamasteys en
tiempo de graçia, por tanto, no
quiero acogeros.

*Laora, irán a la mar, i
dirán:*

–¡Mar!, trárganos, pue [sic]
nuestra madre la tierra no nos
quiere en sus entrañas.

Dize la mar:

–Vosotros no soys de mi
naturaleza, no os puedo
acoger. [...]

*I después d-esta
conduelmma [sic], saldrá al-
Maçîḥ a^ld-Dağğāl con horca i*

–¡Tierra, abre tus cavernas!, i
pues eres nuestra madre,
recógenos, que ya Allah nos á
negado su clemencia.

Dirá la tierra:

–No os quiero por hijos ni
os puedo amparar, pues
fuesteys apenedidos en
tiempo que sobraba l-
arraḥma de Allah i su graçia.

¡Buscad otra morada!

Después dirán a la mar:

–Abre tus ondas i trárganos,
pues no hallamos estada.

Dirá la mar:

–No soys vosotros de mi
naturaleza, ¡apartaos de mi vista!
[...]

*Laora saldrá al-Maçîḥ a^ld-
Dağğāl, con un cridante a su
mano izquierda, diciendo:*

*cuchillo, i dirá que él es Allah
i que lo adoren como señor.*

*I hará tales milagros que
hará trocar los cursos çelestes
de tal manera que saldrá el sol
por donde se pone i que
corran los ríos hazia-rriba,*

*y-otros diversos señales. A
este tomarán por señor los
infieles i los malos, aquellos
que no abrán buenas feuzas.
Este almaçih campeará por
grandes partes del mundo.*

*Y-al fin deçenderá de los
çielos por mandado de Allah
°Içā ibnu Maryam i dará fin a
esta erejía, i matará a al-
Maçih al-Adağğāl, «la^cannahu
ellahu». D-esta devallaçion
quedará °Içā en la tierra,
adonde morirá i será*

*–¡Ea gentes!, é aquí a
vuestro señor el que os-á de
perdonar.*

*I hará con-el poder de
Allah tan grandes milagros
que hará tornar el sol i la
luna, i correr los ríos hazia-
rriba,*

*y-otros milagros milativos
[sic], mas los muçlimes no lo
querrán creer, i no abrá
poder de entrar en Makka ni
en la al-Mādīna ni en Baytu
al-Maqdiç.*

*I cuando estará al-Maçih
en su trono más fuerte,
deçenderá °Içā ibnu Maryam
por mandado de Allah, i
quebrantaré esta erejía de al-
Maçih, i enpeçará la tierra de
nuevo con nuestra santa i
divina ley, porque las otras*

*enterrado a par de nuestro
a^lnnabī Muḥammad, ṣ^cm.*

*I después de está
conduelma, vendrá otra más
espantosa que saldrán los de
Çūq i Mudūq, aquellos que
ençerró a^l-Dū el-Qarnayni con
el a^lççūd de la graçia,*

*i serán tantos que no les
osarán esperar sino en las
fortalezas, y-apocarán las
provisiones i las awas dulçes i
saladas. [...]*

*naçiones todas serán
perdidas y-acabadas por sus
incredulidades como cosa
que no fue nada.*

*Laora, saldrán los de Çūq i
Mudūq [sic], aquellos que
ençerró Dū-el-Qarnayni con
el alççūd de la graçia,*

*i rodearán la tierra en
ancho i largo, y-apocarán las
awas, i las gentes se
acogerán a las fortalezas, i
serán en terçera congoxa con
dolores y-alarīdos, con
hambre i seq. [...]*

El texto del Mancebo termina con tres cortos capítulos que tratan sobre la resurrección, el castigo del infierno y sus fuegos: «Capítulo^h segundo que trata de nuestra resureçión», «Capítulo^h terçero de la manera que entrarán

en-el fuego las flotas de los condenados», y «Capítulo^h cuarto del fuego de ğahannama i sus espeçialidades^h».

El *Breviario Sunní* fuente principal del *Breve compendio*

El mayor problema que presenta el *Breve compendio* del Mancebo de Arévalo es, sin duda, la identificación de sus fuentes. Aunque, como acabamos de ver en el propio texto, el autor cita los nombres de algunos autores bien conocidos como Abū Qatāda, Ka^cbu al-Aḥbār o al-Ġazālī, otros autores son de difícil identificación (Abū el-Ḥaçan, ^cUmar Bey), o son prácticamente desconocidos como la Mora de Úbeda¹¹. Hay que tener en cuenta además que el Mancebo incurre en erróneas atribuciones como la que se hace de una frase del libro *De imitatione Cristi* de Thomas de Kempis que atribuye a Ibn ^cArabī (G. Wiegers, 1994: p. 162).

Como ya señalamos, el *Breve compendio* adapta en gran parte el *Breviario Sunní* de İça de Gebir. G. Wiegers (1994: pp. 168-170) ha puesto de relieve cómo los paralelos entre las dos obras se muestran ya en el primer capítulo:

BREVE compendio (MS.
DD.9.49 CAMBRIDGE)

BREVIARIO SUNNI (CAPÍTULO
58¹²)

“Dize Abu el-Hacan

«Dize Abū el-Ḥaçan que La

¹¹ Son escasos los datos que se tienen de esta mística musulmana discípula del al-Ġazālī (L. López-Baralt / M. T. Narváez, 1981).

¹² Capítulo editado por G. Wiegers, (1994: pp. 240-242), edición seguida en estas citas.

que Nūḥ hasta Ibrāhīm, i desde Ibrāhīm hasta Mūcā, i desde Mūcā hasta Çulāymān, i desde Çulāymān hasta cIçā, i desde cIçā hasta Muḥammad, ş^cm, i desde Muḥammad hasta la fin d-este presente siglo, qu-es esta edad en que aora estamos» (6 v).

primera desde Adán fasta Noé, la segunda desde Noé fasta Abrahan, la terçera desde Abrahan fas{sta} Çuleymen, que {ke} edificó la casa santa, la quarta fasta que la destrozó Nabucdonosor, la quinta fasta que vino Hiçe, fijo de Mariam, la sesta fasta que vino el bienaventurado Muhamad, la septima y postrimera ésta en que estamos...».

Dentro de la obra son muchos los pasajes paralelos como el siguiente donde, después de enumerar las señales menores, se describe una de las mayores, la salida del sol por poniente¹³:

Tratado 1.º «De los señales que han de preçeder para la fin deste preçebto» (ms. Dd.9.49 Cambridge)

I para mayor {tes} testimonio saldrá el sol por do se pone en

Breviario Sunni capítulo 58, Junta 1 de la Biblioteca Tomás Navarro Tomás

Por mayor testimonio contra los yncredulos y pecadores y por

13 Esta señal se menciona en muchos comentarios coránicos (*Tafsīr*) como el de Muğahid ibn Ğabr (m. 102/720), el de Al-Farrā' (m. 207/822) o el de Abū Ğa'far an-Naḥḥās (m. 338/949).

breve tiempo d-esta edad en que estamos» (6 v). grande milagro el sol saldrá en donde se pone en breue tiempo de esta edad en que estamos» (204 v).

A pesar de la absoluta dependencia del *Breve compendio* respecto a la obra de Iça de Gebir, G. Wieggers ha señalado algunos elementos de discrepancia perceptibles en el anterior pasaje, como la ausencia de la edad de Mūçā ‘Moisés’. Además, en la versión adaptada por el Mancebo no hay alusión alguna a «la Casa Santa», que sí hace Iça de Gebir, quien quiso dar importancia a este asunto. La razón, según dicho estudioso (G. Wieggers, 1994: pp. 129-130), radicaría en la posible orientación sufi de Iça de Gebir, influenciado indirectamente por la literatura de los *Faḏā’il al-Quds* ‘las virtudes de Jerusalén’, género desarrollado también en al-Ándalus. Este género fue cultivado por el jurista bagdadí Abu-l-Farağ Ibn al-Ğawzī (508/1114–597/1200). Este autor, al igual que el famoso exégeta Ibn Kaṭīr (1301-1373) sitúan algunos de los sucesos apocalípticos más importantes en Jerusalén (M. H. °Ubayd, ed., 2010; M. °Abd al-Wāḥid, ed., 1993, vol. II, pp. 335-336); así, por ejemplo, este último señala que *Isrāfīl* hará sonar la trompeta desde la puerta oriental u occidental de Jerusalén. Si a esto se añade que Yça Gidelli aludió a las fuerzas que gobiernan el mundo (en su carta a Juan de Segovia), que se hallaban según algunos místicos sufíes en Palestina, parece probable que el énfasis de Yça Gidelli sobre este lugar haya de ponerse en relación con su orientación sufi.

Con todo, es mayor la impresión de dependencia que de discrepancia de la versión del Mancebo respecto a su fuente directa. Así, por ejemplo, resulta llamativa la ausencia de toda referencia al Mahdī en ambas versiones:

Breve compendio (ms. dd.9.49
cambridge)

I cuando estará al-Maḩīh en su trono más fuerte, deçenderá ʿĪçā ibnu Maryam por mandado de Allah, i quebrantarà esta erejía de al-Maḩīh, i enpeçará la tierra de nuevo con nuestra santa i divina ley, porque las otras naçiones, todas serán perdidas, y-acabadas por sus incredulidades como cosa que no fue nada (9 v).

Breviario sunni (capítulo 58)

Y deçenderá Hizan fijo de Mariam por mandado del seño`r y matarlo ha, y quebrantarà la erijía y sus ordenes y será la tierra en paz so esta sancta fe, tanto que los ganados y criaturas vivirán seguros de las fieras alimañas y de los que {de} tiranías vsaban y robaban.

G. Wieggers explica que la creencia en el Mahdī no fue prescrita en el Islam sunní y fue rechazada por muchos teólogos musulmanes, pues como ya se ha visto, se refleja solo en los *tafsīr* chiíes. Sin embargo, como ha puesto de relieve Soha Abboud (2000: p. 49) la identificación con el esperado Mahdī de algunas figuras históricas de al-Ándalus como Aḩmad

Ibn Mu^cāwiya Ibn al-Qiṭṭ o Faraḥ al-Qurṭubī, confirma que en al-Ándalus, al menos a un nivel popular, se creyó en su existencia¹⁴.

A modo de conclusión

En definitiva, el examen comparado de dos obras moriscas (*Breviario sunni* de Iça de Gebir y el *Breve compendio* del Mancebo de Arévalo) revela la gran importancia que en ellas tiene el tema escatológico. Su estudio comparado confirma que el Mancebo de Arévalo realizó en su *Breve compendio* una versión amplificada del capítulo de «Las señales del día del juyzio» del *Breviario Sunní*. Además, el Mancebo incorpora tradiciones escatológicas que atribuye (tratándose a veces de la misma tradición) a autores conocidos o desconocidos. El *Breve compendio* es un ejemplo relevante dentro de la literatura ajamiada de fenómenos de sincretismo religioso, introduciendo elementos escatológicos de procedencia cristiana, del misticismo sufí y de las creencias mahdistas extendidas entre los moriscos.

Bibliografía

Abboud Haggar, Soha. 2000. “Apocalipsis, Resurrección y Juicio Final en la cultura islámica”. En Angel Vaca Lorenzo (coord.), *En pos del Tercer Milenio. Apocalíptica, Mesianismo, Milenarismo e Historia*, pp. 43-78. Salamanca: Ediciones Universidad.

14 Una visión conjunta sobre el asunto la proporciona M. García-Arenal (2006).

Al-Ğum^{ca}, Ḥamad bin ^cAbd Allah y Al-Liḥaydān, Muḥammad bin Ibrāhīm (eds.). 2004. *Al-Muḥannaḥ Ibn Abī Šayba*, Riad: Maktabat ar-Rušd.

Amer Kadim, Mohamad. 2017. “*El Día del Juicio*”, *Textos aljamiado-moriscos sobre el Juicio Final (ediciones, estudios y vocabulario)*. Oviedo: Universidad de Oviedo. Tesis doctoral.

Bernabe Pons, Luis Fernando. 2010. “*Sumario de la relación y ejercicio espiritual del Mancebo de Arévalo*”. En Alfredo Mateos Paramio (coord.), *Memoria de los moriscos, Escritos y relatos de una diáspora cultural*, pp. 163-166. Madrid: SECC - Biblioteca Nacional.

Browne, Edward Granville. 1900. *A hand-list of the Muhammadan manuscripts, including all those written in the Arabic character, preserved in the Library of the University of Cambridge*, Cambridge: University Press.

^cAbd al-Wāḥid, Muṣṭafā (ed.). 1993. *Abd ar-Raḥmān b. Abī al-Ḥasan Alī b. Muḥammad al-Quršī, Ibn al-Ğawzī: At-Tabšīra*, 2.^a ed., vol. 2, pp. 335-336. Beirut: Dār al-kutub al-ilmīya.

^cUbayd, Muḥammad Ḥassān (ed.). 2010. *Al-Bidāyat wa an-Nihāyah Ibn Kaṭīr*. Damasco: Dār Ibn Kaṭīr.

Feliciano Chaves, M.^a Judith. 2001. “*Yça Gidelli y la nueva España: Un manuscrito del «Breviario Sunní» en el Archivo General de la Nación (México, D. F)*”, *Aljamía*, 13, pp. 48-51.

Fonseca Antuña, Gregorio. 1985. “Algunos ejemplos de formación léxica en *El Sumario de la relación y ejercicio espiritual* del Mancebo de Arévalo”. En *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes*, t. III, pp. 649-655. Madrid-Oviedo: Gredos.

Fonseca Antuña, Gregorio. 2002. *Sumario de la relación y ejercicio espiritual sacado y declarado por el Mancebo de Arévalo en nuestra lengua castellana*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal.

Galmés de Fuentes, Álvaro. 1998. *Los manuscritos Aljamiado-moriscos de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia.

García-Arenal, Mercedes. 2006. *Messianism and Puritanical Reform: Mahdīs of the Muslim West*. Leiden: Brill.

Harvey, Leonard P. 1958a. “Un manuscrito aljamiado de la Biblioteca de la Universidad de Cambridge”, *Al-Andalus*, vol. 23, pp. 49-74.

Harvey, Leonard P. 1958b. *The Literary Culture of the Moriscos (1492-1609). A study based on the extant manuscripts in Arabic and Aljamía*, 2 vols. Oxford: Oxford University. [Tesis doctoral].

Karp-Gendre, Jacqueline. 1978. *El manuscrito aljamiado de la Biblioteca de la Universidad de Cambridge (f. 237v-249r). Introducción, texto y glosario*. Toulouse: Université de Toulouse le Mirail. [Tesis de Maestría].

Köster, Christina. 1993. *Die Aljamiado Handschrift J 1 de la Junta: Edition mit Sprachwissenschaftlichem Kommentar und Vergleich nebst Glossar unter Berücksichtigung von Ms. 2076 de la Biblioteca Nacional*, 2 vols. Tübingen: Universität [Tesis Doctoral].

López-Baralt, L. / Narváez, M. T. 1981. “Estudio sobre la religiosidad popular en la literatura aljamiado-morisca del siglo XVI. La Mora de Úbeda, el Mancebo de Arévalo y San Juan de la Cruz”. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, vol. 36, pp. 17-51.

Narváez Córdoba, María Teresa (ed.). 2003. *Mancebo de Arévalo: Tratado [Tafsira]*, Madrid: Trotta.

Narváez Córdoba, María Teresa. 1981. “Mitificación de Andalucía como *nueva Israel*: el capítulo Kaida del-Andaluziyya del manuscrito aljamiado la *Tafçira* del Mancebo de Arévalo”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. 30, pp. 143-167.

Narváez Córdoba, María Teresa. 1984. “Más sobre la *Tafçira* del Mancebo de Arévalo”. En Abdeljelil Temimi (ed.), *Actes du II Symposium International du C.I.E.M sur: Religion, Identité et Sources Documentaires sur les Morisques Andalous*, pp. 123-130. Túnez: CEROMDI (Publications du Centre d'Études et de Recherches Ottomanes, Morisques, de Documentation et d'Information).

Narváez Córdova, María Teresa. 1985. “Preceptos de la vida cotidiana: ética, moral y buenas costumbres en la Tafçira del Mancebo de Arévalo”. En *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes*, t. II, págs. 621-630. Madrid-Oviedo: Gredos.

Narváez Córdova, María Teresa. 2010. “La Tafçira del Mancebo Arévalo”. En Alfredo Mateos Paramio (coord.), *Memoria de los moriscos, Escritos y relatos de una diáspora cultural*, pp. 166-168. Madrid: SECC - Biblioteca Nacional.

Suárez García, Raquel. 2016. *El compendio islámico de Mohanmad de Vera: Un tratado morisco tardío*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

Wiegers, Gerard. 1994. *Islamic Literature in Spanish & Aljamiado Yça of Segovia (fl. 1450), His Antecedentes and Successors*. Leiden: E.J. Brill.

Wiegers, Gerard. 2010. “Breviario Çunní, de Iça de Gebir”. En Alfredo Mateos Paramio (coord.), *Memoria de los moriscos, Escritos y relatos de una diáspora cultural*, pp. 125-126 y 132. Madrid: SECC - Biblioteca Nacional.